

Dn. Alfredo Angli Inglada, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle San Hipólito 26, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "UN ESTUCHE PARA CONTENER LA BROCHA O LA BARRA DE JABON DE AFEITAR".-

- - - - -

Para llevar debidamente acondicionados los diversos objetos empleados para el aseo personal, dentro del neceser o bolsa de viaje, es muy conveniente que cada uno de dichos útiles vaya protegido por una funda, a modo de estuche, que facilita su colocación y fijación en el lugar correspondiente.-



23

Cuando se trata de la brocha, o de la barra de jabón para el afeitado, los cuales permanecen húmedos durante cierto tiempo, despues del uso, es muy conveniente que el estuche tubular, que los protege, esté dotado de medios de aireación, que faciliten su secado.-

10

La presente solicitud de modelo de utilidad, tiene por objeto dar a conocer un nuevo estucha para contener la brocha o la barra de jabón, que reúne las condiciones antedichas y, además, sirve de soporte para suspender la brocha, o el jabón, en posición adecuada para que se escurran, facilitando así el proceso de secado, antes de conservarlas dentro del neceser o caja.-

15

Las características principales de este nuevo estuche protector de la brocha o de la barra de jabón, son las siguientes:

20

- a) Tanto la brocha, como la barra de jabón van adheridas a la cápsula que tapa el estuche, de manera que la propia cápsula sirve de mango para servirse de ellas.-
- b) La parte tubular del estuche presenta, en la pared lateral y en su base, aberturas apropiadas, que facilitan la entrada y salida del aire, para activar el proceso del secado, así como para facilitar el escurrido del agua, que impregna la brocha, a fin de que, al guardarla dentro del neceser o caja, esté ya seca.-

25

30

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una realización práctica de un estuche para contener la brocha de afeitar, que también puede servir para conservar la barra de jabón, disponiéndola en sustitución de la brocha.-

Dichos dibujos representan:

Fig.1.- Una vista en perspectiva del conjunto del estuche una vez tapado.-

Fig.2.- Una sección vertical del estuche, que contiene y protege la brocha de afeitar.-

40

Refiriéndonos concretamente a los mencionados dibujos, pasamos a detallar las particularidades del nuevo estuche para proteger los útiles necesarios para el enjabonado, describiendo la forma funcional de las piezas que lo constituyen y el modo de acoplarlas entre sí, para lograr el efecto apetecido.-

45

Según se aprecia por la perspectiva de Fig.1 y sección correspondiente de Fig.2, el estuche está constituido por un cuerpo cilíndrico (1), de altura conveniente y de diámetro proporcionado a las dimensiones de una brocha, o de una barra de jabón, el cual presenta, en su base, un pie de sustentación (2), que circunda una abertura (3), para el escurrido del agua o para facilitar la circulación del aire por el interior de dicha funda tubular (1). La abertura inferior (3), en lugar de co-

50



23

55 rresponder al diámetro interior del cuerpo del estuche, puede ser de menor sección o bien ser sustituida por una serie de pequeñas perforaciones, simetricamente distribuidas sobre la base del cuerpo tubular (1).-

60 El cuerpo del estuche, que por su parte superior (5) está abierto, presenta, sobre la superficie lateral, una escotadura (4), de forma similar a la parte inferior del ojo de una cerradura, cuyo contorno se asemeja al del manajo de cerdas que forman la brocha, a fin de permitir su introducción, en el estuche, penetrando en sentido lateral a través de dicha abertura (4), sin peligro de que las cerdas se desparramen.-

65 La boca (5), del cuerpo del estuche, está roscada interiormente, a fin de poder recibir un manguito (6), roscado exteriormente, que es portador del mango (7) de la brocha (8), el cual se ajusta al diámetro interno de dicho manguito, apoyándose en la parte superior del mismo gracias a un reborde (7') que al efecto presenta dicho mango.-

75 Sobre dicho manguito (6), (que puede suprimirse, construyendo el mango (7) con un fileteado externo adecuado), se rosca una cápsula (9), que al mismo tiempo constituye el tapón para cerrar el estuche. Dicha cápsula (9), una vez roscada, aprisiona la cabeza (7') del mango de la brocha, de modo que ambas piezas forman una sola, que constituye el verdadero mango para asir la brocha.-

80 El tapón o cápsula (9), cuya superficie lateral puede ser estriada o acanalada, forma, en su parte inferior, una pestaña circular (10), que limita un espacio anular, concéntrico con el mango de la brocha, a fin de que, al superponer dicha cápsula sobre la boca superior del cuerpo tubular (1), ésta quede alojada en dicho espacio anular, impidiendo que la parte superior de la escotadura (4) se abra al roscar el tapón.-

85 Una vez tapado el estuche la brocha queda suspendida de manera que sus cerdas no se apoyan en la base del estuche, re-



2 48

sultando circundadas por la pared (1) del cuerpo circular, lo que impide la deformación de la brocha.-

90 El agua que impregna las cerdas despues de utilizar la brocha, se escurrirá, saliendo por la base perforada (3), que limita el pie (2) del estuche, facilitándose el proceso de secado, gracias al aire que circula a través de la abertura o perforaciones inferiores (5) y de la escotadura (4).-

95 Este estuche puede servir, indistintamente, para conservar la brocha o la barra de jabón, en cuyo caso la barra pasa a ocupar el espacio hueco limitado por el manguito roscado (6), solidario de la cápsula (9).-



El acondicionamiento de la barra de jabón y de la brocha en sendos estuches tubulares, de igual configuración externa, contribuye a mejorar la presentación estética del neceser, al disponer de dos elementos simétricos.-

El conjunto del estuche podrá fabricarse enteramente de materiales plásticos moldeados, o bien con plancha metálica estampada y embutida, o con la combinación de piezas fabricadas con dichos materiales.-

105 Por consiguiente que la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que integran el nuevo estuche para contener la brocha o la barra de jabón para afeitar, podrán sufrir todas aquellas variaciones y modificaciones que se estimen convenientes, siempre que no se altere esencialmente la estructura general del nuevo estuche.-

110 El modelo de utilidad por "UN ESTUCHE PARA CONTENER LA BROCHA O LA BARRA DE JABON DE AFEITAR", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

1a.- "UN ESTUCHE PARA CONTENER LA BROCHA O LA BARRA DE JABON-

120

DE AFEITAR" caracterizado por el hecho de que está constituido por un cuerpo tubular, de altura y diámetro proporcionados a las dimensiones de una brocha o de una barra de jabón para afeitar, el cual forma, en su base, un pie de sustentación que circunda una abertura, o una serie de perforaciones, para permitir el escurrido del agua que impregna la brocha, después de su uso, y para facilitar la circulación del aire dentro de dicha funda tubular, a fin de activar el proceso de secado de la brocha, o de la barra de jabón.-

125

2ª.- "UN ESTUCHE PARA CONTENER LA BROCHA O LA BARRA DE JABON DE AFEITAR" según la primera reivindicación caracterizado por el hecho de que la boca del estuche está roscada interiormente y presenta una porción seccionada, que corresponde a una escotadura lateral, practicada en la pared del estuche, la cual

130

afecta un contorno que se asemeja al del manojo de cerdas que forman la brocha, al objeto de permitir su introducción en el estuche, penetrando en sentido lateral, a través de dicha escotadura, sin peligro de que las cerdas se desparramen.-



135

3ª.- "UN ESTUCHE PARA CONTENER LA BROCHA O LA BARRA DE JABON DE AFEITAR" según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que la boca del estuche se cierra, a rosca, mediante un tapón, en forma de cápsula, que cubre un manguito, superpuesto al mango de la brocha o la barra de jabón, sirviendo dicho tapón de mango para utilizar la brocha o el jabón.-

140

4ª.- "UN ESTUCHE PARA CONTENER LA BROCHA O LA BARRA DE JABON DE AFEITAR" según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que la cápsula que cierra el estuche, forma, en su parte inferior, una pestaña circular, que limita un espacio anular, en cuyo interior se aloja la boca del estuche al ser roscado el tapón, a fin de impedir que se abra la parte superior de la escotadura lateral.-

145

150

5ª.- "UN BASTUCHE PARA CONTENER LA BROCHA O LA BARRA DE JABÓN-
DE AFEITAR" tal como se ha descrito y demostrado en los dibu-
jos adjuntos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una-
sola cara.-

155

Barcelona 28 de Diciembre de 1948.

P.A. de Dn. Alfredo Angli Inglada.

Juan B. Renter
JUAN B. RENTER RIDAUA

2

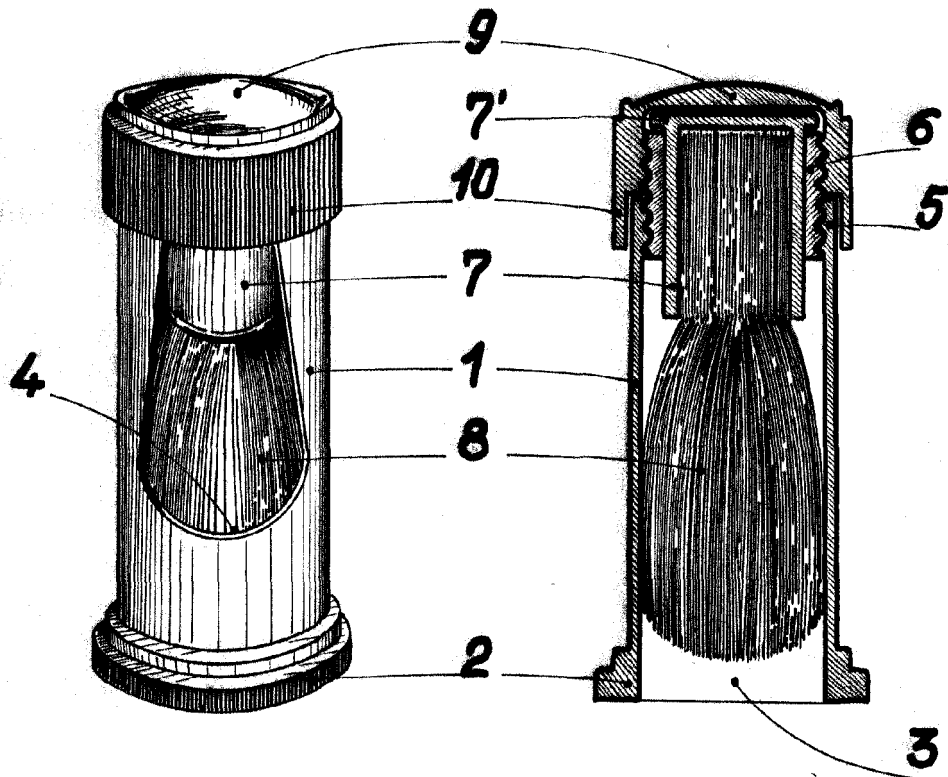


18889

10000

Fig.1

Fig.2



Barcelona 23 Diciembre 1948

F. A. *Juan B. Renter*
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable